DOMINGO VII DEL TIEMPO ORDINARIO (Ciclo B)

Si el domingo pasado veíamos a Jesús curar a un leproso a fin de que éste pudiera aceptar libremente la Salvación de Dios, el mensaje del Reino, la Palabra.

El gesto de curar a un leproso tocándolo, indicaba una actitud provocadora, pues estaba prohibido acercarse a un enfermo de lepra. Aunque Jesús hizo esto, no obstante nadie denunció la infracción.

En este domingo Jesús es juzgado, aunque no públicamente, como blasfemo, pues se arroga una autoridad que solo pertenece a Dios: el perdonar los pecados.

Dos textos rabínicos de la época de Jesús se expresan así:" El enfermo no se librará de su enfermedad hasta que Dios no le haya perdonado sus pecados".

El perdón y la curación del paralítico revelan la potestad divina de Jesús; pero no pretenden respaldar la conexión causal que el judaísmo establecía entre pecado y enfermedad.

El comportamiento de Jesús con el paralítico en esta ocasión es indicar, no ya el poder curativo del Maestro, esto ya lo ha demostrado varias veces, sino el poder de perdonar algo, que directamente bloquea la relación del hombre con Dios: el pecado. Nada puede impedir que el plan de Dios se realice.El obstáculo más directo, más fuerte es el pecado; pero también éste es vencido, pues se le perdona a quien lo tiene.

Si no se puede negar la realidad de la enfermedad, tampoco se debe ignorar la existencia del pecado, la maldad. Existe una historia de iniquidad; pero también una historia de salvación. La lectura primera y el salmo responsorial acentúan esta doble dimensión.

"No recordéis lo de antaño, no penséis en lo antiguo" (Lectura del segundo Isaías). En la Biblia muchas veces se nos invita a recordar las *maravillas de Dios* con su pueblo, éste no debe echar en saco roto la evocación de estas gestas. La invitación aquí a no mirar hacia atrás, es porque lo que va a venir, lo que va a suceder, es todavía más importante que lo que hasta ahora ha acontecido. También esta exhortación a no recordar lo pasado, es para olvidar de una vez por todas, la situación de enemistad, de infidelidad. "Yo, *yo era quien por mi cuenta, borraba tus crímenes y no me acordaba de tus pecados"* (Lectura primera)

El estribillo del salmo responsorial es una petición, no de curación física, sino espiritual, moral:" *Sáname, Señor, porque he pecado contra ti"*.

La fe es necesaria para que se produzca el milagro físico y también condición indispensable para que el hombre quede liberado de sus pecados. El pecador debe reconocer que ha pecado, que tiene pecado, que él no puede liberarse de este delito, requiere la ayuda de Dios.

El gesto ingenioso y atrevido de los compañeros que llevan la camilla del paralítico, Jesús lo interpreta como signo de fe, a la cual él responde. "Viendo Jesús la fe que tenían" (Evangelio).El enfermo, aunque en esta ocasión, no dice nada, consiente esperanzado y deja que sus compañeros realicen lo que están haciendo.

Durante el ministerio de Jesús, creer significaría mostrar una actitud receptiva con respecto a la palabra salvadora de Dios proclamada por Jesús, junto con un confiado abandono de sí en manos de Dios, cuyo poder de salvación se ejercía en y a través de Jesús.

Jesús realiza una doble obra en el paralítico: le perdona sus pecados y le restituye la facultad física para poder caminar. Ante esta doble operación, se produce una doble reacción: de asombro, de admiración por una parte; de rechazo, de condena, por otra.

Probablemente no eran los pecados lo que le preocupaban en aquel momento al paralítico, sino su enfermedad.Quizá al escuchar las palabras de Jesús, se siente como decepcionado.No echa en falta la curación espiritual, sino la física. San Marcos no nos dice cómo reaccionó el enfermo ante estas primeras palabras.

Los Maestros de la Ley aparecen en contraposición a Jesús.Después de oír las palabras dirigidas al paralítico, su primera reacción es considerarlas una blasfemia.

Lo que realmente le importa al evangelista aquí es señalar que Jesús goza de la presencia operante de Dios Salvador." *Porque Dios estaba con él"* dirá san Pedro en el libro de los Hechos 10,38.

Si el hombre es inagotable para pecar, Dios lo es más aún para perdonar.La encarnación de su Unigénito y la obra redentora son el testimonio más claro.

Cristo ha expresado de mil maneras cuánto gusta Dios de perdonar; ha llegado a otorgar el perdón antes de serle pedido. Este es el caso del paralítico de Cafarnaúm descolgado por el techo en su camilla. "Hijo, tus pecados te son perdonados".

"¿Quién puede perdonar pecados fuera de Dios?". Desde ahora Jesús va a encontrar grandes dificultades para llevar a término el anuncio del Reino. Ha vencido los obstáculos que ha encontrado en los demás: la posesión diabólica, la enfermedad física, la existencia de la lepra, la realidad del mismo pecado; pero será derrotado en el enfrentamiento con los escribas y fariseos.

En esta ocasión no quiere quedar derrotado, quiere presentarse como lo que es.Su actuación no está llena de soberbia, de prepotencia, sino de claridad, de verdad. No goza humillando; pero se alegra de que la verdad brille.

"¿Por qué pensáis eso? ¿Qué es más fácil: decirle al paralítico ´´tus pecados quedan perdonados´´, o decirle ´´levántate, coge la camilla y echa a andar´´?".

Jesús se apropia sin ambages el poder divino de perdonar los pecados. Para unos el poder curar las enfermedades es signo elocuente de la fuerza divina. Para otros será el poder perdonar los pecados.

En Cristo se dan los dos poderes. Un evangelizador que pretendiera limitar el anuncio del evangelio de Jesucristo al perdón de los pecados, sin implicar en ello el problema de la liberación humana-corporal, social, política, sería infiel a la palabra anunciada por Jesús. Al revés: toda tentativa de liberar a la humanidad de sus alienaciones que no tenga en cuenta la estructura del pecado que envuelve la existencia

y la historia de cada uno y de la sociedad, tiene el peligro de desembocar en un fracaso completo.